MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-2/2018.

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

PRESIDENTE:
Dª. Dolores López Soriano
Secretaria General de la Delegación del Gobierno

VOCALES:

Dª. Emilia Escudero Valverde
Interventora Provincial Adjunta
D. Fernando Albert Aragón
Letrado del Gabinete Jurídico
D. Alfonso Jiménez Godoy
Asesor técnico presupuestos

SECRETARIO:
D. José Morata Gutiérrez
Jefe de la Sección de Gestión Económica

En la Sala de Juntas de la Secretaria General, sita en C/ Arapiles, 10-12 de Almería, siendo las 08:30 horas del día 05 de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación constituida al efecto, para la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA. EXPTE. NÚM. DG-AL-SV-2/2018".

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.- El objeto de la sesión es el examen de la documentación recogida en la cláusulas 10.7 del PCAP en relación a la empresa **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A** propuesta como adjudicataria del contrato de referencia;

DESARROLLO DE LA SESION

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa de Contratación. Conforme a lo establecido en el PCAP se recibe la documentación requerida en tiempo y forma dentro del plazo establecido desde la notificación de su requerimiento por la empresa propuesta **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.;** dicha documentación se compone de:

1.- Documentación exigida en las cláusulas 9.2.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrán de ser **original o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente:**

a) **Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.**

b) **Documentos acreditativos de la representación.** Mediante escritura de poder de representación inscrito en el Registro Mercantil, bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

c) **Además, a efectos de representación, Copia compulsada del DNI del apoderado.**

d) **Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.** Mediante los medios indicados en los anexos XV y XVI. Si presentase clasificación y, al tener delegación o sucursal en la provincia, se aportará declaración responsable del representante legal de la empresa, otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, en la que se indique que la empresa posee el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en aplicación del art.16 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, modificado por la Ley 54/2003. También se le insta a aportar la documentación referente a la póliza de seguro, su vigencia y el recibo de pago del mismo.

e) **Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato.**

f) **Personas trabajadoras con discapacidad.** Se atenderá a lo establecido en el apartado h del punto 10.7 y el Anexo XVIII del PCAP.

g) **Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.** Se atenderá a lo establecido en el apartado i del punto 10.7 y el Anexo XIX del PCAP.

2.- Documentación exigida en los apartados e), f) y g) de la cláusulas 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al amparo art, 71.1 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en documento **original:**

- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, o bien, acreditación de estar exento de esta obligación.
- Anexo XIII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
- Certificación positiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación positiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias con el estado y la comunidad autónoma de Andalucía** en procedimientos de contratación.
- Certificación y relación de los medios materiales y de los medios personales que se ha comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, indicando sus datos, DNI, pasaporte o NIF, y cargo o función que va a ejercer en relación con el contrato, especificando claramente el personal responsable de la ejecución del contrato.

- **Justificante de haber depositado la garantía definitiva que, con arreglo al art. 107.1 de la citada Ley de Contratos, será 4.464,00 €, esto es, el 5% de 89.280,00€, importe de adjudicación del presente contrato excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicha garantía podrá prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 108 de la citada Ley de Contratos.**

Valorada la documentación aportada se considera correcta por la mesa y, por tanto, se eleva propuesta al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del contrato a la empresa **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.**.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 08:50 horas del día de la fecha, levantando la presente acta por duplicado ejemplar, de todo lo cual doy fe con el visto bueno de la Sr. Presidente.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo: Dolores López Soriano

JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA 8 ALMERIA

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Morata Gutiérrez